

Ministerio de Energía y Minas

Contrato de Préstamo Nro. 4989/OC-EC.

“Programa de Gestión Sostenible de Recursos
del Subsuelo e Infraestructura Asociada”

**BOLETÍN DE
ACLARACIONES 5**

“ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
TIEMPO REAL Y NETWORKING”

CÓDIGO Nro. EC-L1257-P00019

BOLETIN DE ACLARACIONES NO. 5

El Ministerio de Energía y Minas, conforme lo permite la Solicitud de Ofertas del proceso “ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TIEMPO REAL Y NETWORKING” en su numeral 7 Sección II. Instrucciones a los Oferentes (IAO); comunica a los interesados que, el Comité Técnico de Evaluación y Selección designado para el efecto, ha procedido a elaborar las aclaraciones a las preguntas recibidas:

LOTE 3

1. Existe un párrafo dentro que menciona “Instalación de SFPs, patch cords de fibra óptica y cobre requeridos para que todo el equipamiento quede en correcto funcionamiento, tanto el que forma parte del presente proceso...” necesitamos conocer la distribución de los equipos si estarán en un mismo rack o en racks diferentes, y cuál sería la distancia entre ellos.

R1. Favor referirse a la enmienda 15 del Boletín de Enmiendas No. 2 (Técnico).

2. Por favor confirmar la cantidad y longitud de patch cords de cobre y/o fibra óptica que se requieren para la red de usuarios.

R2. Favor referirse a la enmienda 15 del Boletín de Enmiendas No. 2 (Técnico).

3. Por favor confirmar la cantidad de hilos de fibra óptica que se requiere certificar y el tipo de fibra óptica de la planta baja.

R3. Favor referirse a la enmienda 15 del Boletín de Enmiendas No. 2 (Técnico). Además, de conformidad a lo indicado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, en los ítems 5 y 8 de la tabla 1.3 LOTE 3: EQUIPAMIENTO PARA REDES Y COMUNICACIONES INSTITUCIONAL, del numeral 3. Especificaciones Técnicas, el tipo de fibra óptica instalada es multimodo.

4. Por favor confirmar cuántos hilos y el tipo de fibra óptica que se requiere instalar desde el data center al rack de usuarios 01.

R4. Favor referirse a la enmienda 15 del Boletín de Enmiendas No. 2 (Técnico). Además, de conformidad a lo indicado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, en los ítems 5 y 8 de la tabla 1.3 LOTE 3: EQUIPAMIENTO PARA REDES Y COMUNICACIONES INSTITUCIONAL, del numeral 3. Especificaciones Técnicas, el tipo de fibra óptica instalada es multimodo.

5. Por favor confirmar si existe espacio adecuado en la escalerilla para el tendido de fibra desde el data center a la planta alta.

R5. Favor referirse a la enmienda 15 del Boletín de Enmiendas No. 2 (Técnico).

6. Por favor confirmar la cantidad de hilos de fibra óptica que se requiere certificar y el tipo de fibra óptica de la zona de Movilización.

R6. Favor referirse a la enmienda 15 del Boletín de Enmiendas No. 2 (Técnico). Además, de conformidad a lo indicado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, en los ítems 5 y 8 de la tabla 1.3 LOTE 3: EQUIPAMIENTO PARA REDES Y COMUNICACIONES INSTITUCIONAL, del numeral 3. Especificaciones Técnicas, el tipo de fibra óptica instalada es multimodo.

7. Respecto al ítem 9, solicitan "La solución debe ser provista en una máquina física o virtual", si la ponemos virtual, ¿Los recursos de HW/virtualización la coloca la entidad o la debemos poner nosotros?

R7. La información requerida será parte del Boletín de Enmienda Nro. 5, mismo que será publicado en los siguientes días

Atentamente,

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN